CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:43

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13102

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el departamento de San Martín, ubicado en la parte norte del Perú, es reconocido por su diversidad cultural y natural. Con una extensión de 51,253 km², es el séptimo departamento más grande del país.Su capital, Moyobamba, junto con su ciudad más poblada, Tarapoto, actúa como centro neurálgico de la región. La historia del departamento se remonta a la época colonial y ha sido testigo de eventos significativos como la creación del departamento en 1906 para honrar al Libertador del Sur, José de San Martín.

Que, en términos económicos, San Martín es una región con un gran potencial debido a su abundante producción agrícola y recursos naturales. La palma aceitera, el cacao, y el café son algunos de los cultivos predominantes en la región. Además, San Martín es conocida por su industria maderera y su producción de bienes como aceite de semilla de algodón.

Que, el departamento de San Martín también ofrece una rica variedad de atractivos turísticos, tanto naturales como culturales. Entre ellos destacan la Laguna de Sauce, el Parque Nacional Cordillera Azul y las Cataratas de Ahuashiyacu. La región cuenta con una gran diversidad de flora y fauna y ofrece actividades como la pesca deportiva y el senderismo. Además, San Martín es conocida por su vibrante gastronomía, que incluye platos típicos como el juane y el inchicapi, y bebidas tradicionales como el masato y el aguardiente, reflejando la riqueza cultural y culinaria de la región

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al departamento de San Martin, al conmemorar este cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro sus 118° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad regional de San Martin en la persona de su Gobernador Regional, Walter Grundel Jiménez y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 04 de setiembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2024 15:22:12-0500